

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2016.

La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), a través de su Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones:

CONVOCA

A las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, formalmente constituidas conforme a la legislación mexicana, descritas como población objetivo en las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para el ejercicio fiscal 2016, a participar en el Evento Comercial Nacional **SEMANA SAGARPA**, el cual se llevará a cabo del 22 al 26 de febrero de 2016, en el Club de Industriales de la Ciudad de México.

Esta exposición forma parte del Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales autorizado por el Secretario del Ramo para la operación del incentivo de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, mediante Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados, contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2015.

La **Semana SAGARPA** es un evento en el cual ASERCA tendrá la oportunidad de exhibir durante una semana, productos agroalimentarios mexicanos en un esquema de industrialización, desde su origen como producto fresco hasta mostrar diferentes productos industrializados derivados del producto primario.

Solicitamos que la persona que tenga a bien dar seguimiento a la participación de su empresa en este evento, establezca comunicación con: Lic. Omar Alejandro Valladares Vázquez (omar.valladares@aserca.gob.mx); y/o Lic. Luis Jorge Becerra Cárdenas (luis.becerra@aserca.gob.mx), a los teléfonos (55) 3871-73-00 extensiones 50936 y 50130; respectivamente.

Fecha cierre de recepción de solicitudes: 17 de febrero de 2016

Fecha límite para confirmar su participación por parte de ASERCA: 18 de febrero de 2016.

Es necesario requisitar la solicitud de participación, misma que deberá ser firmada y rubricada al calce por la persona física o representante legal de la empresa, enviándose en original a las oficinas de la Dirección de Desarrollo de la Oferta Exportable de ASERCA (Municipio Libre 377, Piso 11 Ala "B", Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México C.P. 03310). En http://www.aserca.gob.mx/promocion/desarrollo/Requisitos_Formatos/Paginas/default.aspx, se podrá obtener la solicitud de participación respectiva.

Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo.

Agradezco de antemano su atención a la convocatoria y aprovecho el conducto para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. GEORGIUS RICARDO GOTSIS FONTES

EL COORDINADOR GENERAL DE PROMOCIÓN COMERCIAL
Y FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

De conformidad con los artículos 8 fracción III, 16 y Noveno Transitorio
del Reglamento Interior de la Agencia de Servicios a la Comercialización
y Desarrollo de Mercados Agropecuarios y con el oficio No. F00.1000/001/2015.